VISTO:

El permanente reclamo de los vecinos que habitan en las inmediaciones de un galpón ubicado en Magaldi al 8200, en el barrio Gráfico, referidos a la falta de mantenimiento y limpieza y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han manifestado que dicho galpón sirve como depósito de distintos elementos como cajones vacíos de madera que están provocando acumulación de residuos y proliferación de insectos.

Que según se desprende de los relatos de los vecinos que allí viven en este terreno no se efectúan las correspondientes tareas de limpieza y desmalezamiento, tareas que, en ocasiones, son realizadas por los propios vecinos lindantes a este sitio.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el presente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que mediante la repartición que corresponda intime al propietario del galpón contiguo a Magaldi 8281 para que lleve a cabo las tareas de mantenimiento y limpieza correspondientes.

Antesala, 3 de Febrero de 2010.